

POSADAS, 29 de Abril de 2016

VISTO: La Nota enviada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, solicitando la declaración de interés académico al “21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, y

CONSIDERANDO

QUE el mencionado evento, con el lema “Por una Profesión comprometida con los ideales de 1816, en el Bicentenario de la Independencia”, se realizará los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2016;

QUE el Consejo Directivo en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2016, aprobó por unanimidad, la declaración de interés académico;

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO al “21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, que bajo el lema “Por una Profesión comprometida con los ideales de 1816, en el Bicentenario de la Independencia”, se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2016, en la ciudad de Tucumán.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, Comuníquese, Notifíquese y Cumplido. ARCHIVESE.

baf

RESOLUCIÓN CD N° 035/16